

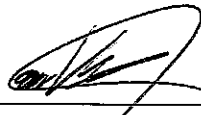
TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, PÁRRAFO II DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENOS EL DIA MIERCOLES 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
J.D.C.-06/2019	C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA.	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA EN YUCATÁN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA AMBAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2019.



LICENCIADO JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
YUCATAN